



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE

Fecha expedición: 2020/03/19 - 08:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000396071 \*\*\*\* Num. Operación. 03-MMDM-20200319-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN m4RPGp5BUB**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE  
**SIGLA:** COATAN  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 832003235-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** BOGOTA PERSONAS NATUARLES  
**DOMICILIO :** NOCAIMA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500411  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 21 DE 1998  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 19 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 365,839,310.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA. 6 NRO. 6-93 CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 25491 - NOCAIMA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8451047  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3208591893  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** coatan2008@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA. 6 NRO. 6-93 CENTRO  
**MUNICIPIO :** 25491 - NOCAIMA  
**TELÉFONO 1 :** 3208591893  
**TELÉFONO 2 :** 8451047  
**CORREO ELECTRÓNICO :** coatan2008@yahoo.es

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coatan2008@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 26 DE AGOSTO DE 1998 SUSCRITA POR Asamblea, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE

Fecha expedición: 2020/03/19 - 08:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000396071 \*\*\*\* Num. Operación: 03-MMDM-20200319-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN m4RPGp5BUb**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20001227	ASAMBLEA GENERAL	RE01-1421	20000118
AC-3	20120316	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	NOCAIMA RE03-306	20120605
AC-1	20130322	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	NOCAIMA RE03-547	20130426
DOC.PRIV.	20130628	EL COMERCIANTE	FACATATIVA RE01-10041	20130628
AC-3	20140320	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	NOCAIMA RE03-834	20140428
AC-15	20161028	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	NOCAIMA RE03-1604	20161115

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO COOPERATIVO PACTADO ENTRE LOS ASOCIADOS, LA COOPERATIVA DESARROLLARA LOS OBJETIVOS SOCIALES Y ECONOMICOS INDICADOS A CONTINUACION: A. LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LAS MODALIDADES PARA LAS CUALES SOLICITE Y OBTENGA AUTORIZACION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. B. LOS SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO SENALADO EN EL LITERAL ANTERIOR. E. ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COOPERATIVA, DE TAL MANERA QUE LOS ASOCIADOS PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PROCURANDO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y OBTENER LOS MAXIMOS RENDIMIENTOS.

**CERTIFICA**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2268 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 17 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PINZON HERNANDEZ DANILO	CC 3,108,522

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2268 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 17 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	CHIMBI LAVERDE LUIS HERNAN	CC 3,108,894

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2268 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 17 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ORTIZ RODRIGUEZ OSCAR FERNANDO	CC 1,072,466,805

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2268 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 17 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------





CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE

Fecha expedición: 2020/03/19 - 08:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000396071 \*\*\*\* Num. Operación. 03-MMDM-20200319-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
CODIGO DE VERIFICACIÓN m4RPGp5BUB

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2494 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 30 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA	CHIMBI RAMIREZ LUZ MARINA	CC 20,767,811

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 11 DE JULIO DE 2016 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1533 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE -REPRESENTANTE LEGAL	CIFUENTES TRIANA MARLEN PATRICIA	CC 52,446,318

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. B. COORDINAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, ASI COMO EJECUTAR LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD. C. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LA REMUNERACION QUE ESTABLEZCA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VELAR POR UNA ADECUADA POLITICA DE RELACIONES HUMANAS. D. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. E. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITES. F PREPARAR EL INFORME DE GESTION ANUAL O POR FRACCION DE AÑO SEGUN SEA EL CASO, CON DESTINO A LOS ASOCIADOS Y A LA ASAMBLEA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 222/95 ART. 47 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE. G. ESTUDIAR Y FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE ORIGINEN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COOPERATIVA, CUYA CUANTIA NO SUPERE LOS 4.8 SMLMV H. ELABORAR Y SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIONES. I. VELAR POR EL DESARROLLO NORMAL Y OPORTUNO DE CADA UNA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA COOPERATIVA. J. FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y/O ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA. K. FIRMAR Y GIRAR CHEQUES; ENDOSAR Y DESCARGAR TITULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE CREDITO JUNTO CON EL TESORERO U OTRA PERSONA AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. L. VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA; VIGILAR LA ESTRICTA RECAUDACION DEL DINERO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROPIAS DE LA COOPERATIVA Y ORDENAR LAS CONSIGNACIONES A LAS CUENTAS BANCARIAS RESPECTIVAS. M. ORDENAR LOS GASTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE SEAN APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. N. FACILITAR A LOS ASOCIADOS LA INFORMACION OPORTUNA SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE INTERES SOCIAL. O. HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE CADA ACTIVIDAD Y SERVICIO, EL REGIMEN DE SANCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, PARA ASOCIADOS Y EMPLEADOS. P. PREPARAR EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES PARA EL ESTUDIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL CUAL SERA PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION. Q. PREPARAR, EVALUAR Y PRESENTAR LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ASI COMO LA RENDIR INFORMES O CONTESTAR REQUERIMIENTOS A LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS O DE CONTROL INTERNAS O EXTERNAS QUE LOS DEMANDEN. R. ESTAR PENDIENTE DE LA DOCUMENTACION DE LOS VEHICULOS PARA LOS TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES DE ADMINISTRACION Y CONTROL QUE CORRESPONDA. S. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO. LAS FUNCIONES DEL GERENTE NO PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR NINGUN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CERTIFICA**

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. SON FUNCIONES LAS SIGUIENTES: A. EJERCER LA INSPECCION Y VIGILANCIA SOBRE LAS OPERACIONES Y PAGOS QUE EFECTUE LA COOPERATIVA A FIN DE QUE SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS. B. DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, AL GERENTE Y A LOS COMITES ESPECIALES, SEGUN LOS CASOS, DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. C. COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA ORGANIZACION Y RENDIRLES LOS INFORMES. A QUE HAYA LUGAR. D. REVISAR PERIODICAMENTE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, VERIFICAR EL ESTADO DE CAJA Y LA EXISTENCIA DE TITULOS Y VALORES DE TODA ESPECIE. E. VELAR POR QUE SE LLEVE REGULARMENTE Y ORGANIZADAS



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DEL OCCIDENTE

Fecha expedición: 2020/03/19 - 08:10:30 \*\*\*\* Recibo No. S000396071 \*\*\*\* Num. Operación. 03-MMDM-20200319-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN m4RPGp5BUb**

LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. F. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS, PREPARAR Y PRESENTAR SU DICTAMEN. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO. H. CUMPLIR LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SENALEN LAS LEYES O EL ESTATUTO Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES, LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación m4RPGp5BUb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*